LITORALPRESS

Fecha: 29-07-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Columnas de Opinión
Título: **Columnas de Opinión: De la protección financiera al voluntarismo político**

Pág. : 8
Cm2: 204,4
VPE: $ 491.605

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Columna

Francisco Avello
Socio director Acierta Consultores

De la protección financiera al voluntarismo político

En tiempos de desconfianza institucional y bajo crecimiento, hay quienes parecen creer que la solución a los problemas estructurales de nuestro país pasa por desmantelar pilares fundamentales de nuestro orden económico. Uno de ellos es la Unidad de Fomento (UF), que ha sido blanco de un proyecto legislativo que propone restringir severamente su uso (Boletín N°15779-03). Aunque disfrazada de una supuesta defensa de los consumidores, la iniciativa representa más bien una combinación peligrosa de populismo, oportunismo electoral y un preocupante desconocimiento técnico.

Eliminar la UF o limitarla arbitrariamente no es simplemente una corrección cosmética. Es desarticular un mecanismo que, por décadas, ha permitido al país desarrollar un mercado financiero sólido, otorgar créditos de largo plazo y resguardar el poder adquisitivo frente a la inflación. La UF no es un privilegio de los bancos; es una herramienta que protege tanto a quienes prestan como a quienes acceden al crédito, permitiendo que el riesgo inflacionario no recaiga únicamente en los hogares.

Los parlamentarios que impulsan esta moción parecen ignorar que el financiamiento de largo plazo, en particular los créditos hipotecarios, dejaría de ser viable sin un mecanismo indexado como la UF. En un escenario de inflación aún presente, aunque controlada, forzar contratos a pesos corrientes implicaría aumentar la incertidumbre y los costos financieros. Esto se traduciría, inevitablemente, en menos acceso a vivienda propia, mayores tasas de interés y una retracción del crédito. ¿Es eso lo que queremos para las familias chilenas?

La propuesta tampoco considera la complejidad de los contratos ya vigentes en salud, educación y previsión, muchos de los cuales están estructurados sobre la base de la UF. Modificarlos sin una transición ordenada afectaría a millones de personas y a instituciones cuya sostenibilidad depende precisamente de esa estabilidad financiera.

Más allá del fondo económico, lo preocupante es el deterioro en la calidad del debate político. Estamos ante una señal más del cortoplacismo que ha contaminado la discusión pública: se legisla pensando en encuestas, no en consecuencias. Se lanzan proyectos que no superan un mínimo estándar técnico, buscando titulares en vez de soluciones. Así no se construye futuro.

No se trata de defender una herramienta por nostalgia o por costumbre, sino de comprender su función. Si queremos avanzar hacia una economía completamente nominal, como algunas desarrolladas, primero debemos fortalecer nuestro mercado de capitales, generar condiciones de estabilidad sostenida y diseñar una transición que no sacrifique derechos ni oportunidades.

Gobernar es más que proclamar intenciones; es entender consecuencias. Si la UF se elimina sin una alternativa seria, quienes pagarán el precio no serán los diputados que votan esta ley, sino los ciudadanos que ya enfrentan dificultades para acceder a financiamiento, salud o educación de calidad.

Chile necesita audacia, sí. Pero también necesita sensatez.